



*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 066-2019-MDP**

Pacocha, 29 de mayo de 2019

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, en mérito al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, que versa: *"Las Municipalidades son órganos de gobiernos local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración"*, con sujeción al ordenamiento jurídico, en concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 6 del artículo 20, concordante con lo dispuesto en el artículo 43, de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, con ocasión a celebrarse el 49º Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacocha, la Municipalidad, ha programado una serie de actividades sociales, culturales y cívicas, a fin de poder festejar al distrito;

Que, con el objeto de poder realizar de manera óptima el desarrollo de las actividades programadas, la Municipalidad, solicito a diversas instituciones públicas y privadas su participación a través de un apoyo voluntario; las mismas que se hicieron presente brindando un aporte desinteresado, lo cual permitió concretar todas las actividades para la celebración del 49º Aniversario del Distrito de Pacocha;

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Pacocha, expresar el reconocimiento y agradecimiento a las Instituciones Públicas y Privadas que, a través de su aporte, brindaron su apoyo desinteresado para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades programadas;

Que, en ese sentido, es pertinente emitir el presente acto resolutorio de reconocimiento y agradecimiento al Sindicato de Trabajadores de Obreros Ilo - STOI, por el apoyo brindado a la Municipalidad Distrital de Pacocha, en el marco de las actividades programadas por el 49º Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacocha;

Estando a lo informado y de conformidad con lo dispuesto numeral 6 del artículo 20, numeral 6 dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972 y la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER Y AGRADECER** al Sindicato de Trabajadores de Obreros Ilo - STOI por el apoyo brindado en las actividades programadas por la Municipalidad Distrital de Pacocha, en ocasión a celebrarse el 49º Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacocha.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General, Relaciones Publicas y Archivo Central, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
Abog. Adriana Mantas Serrano  
SECRETARÍA GENERAL RR.PP. Y ARCHIVO CENTRAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO  
ALCALDE